

Para el mundo que entiende la economía de nuestro mundo.

Estimado Cliente:

Hay cambios importantes en la economía mundial y entenderlos te ayudará a administrar de mejor forma tu patrimonio.

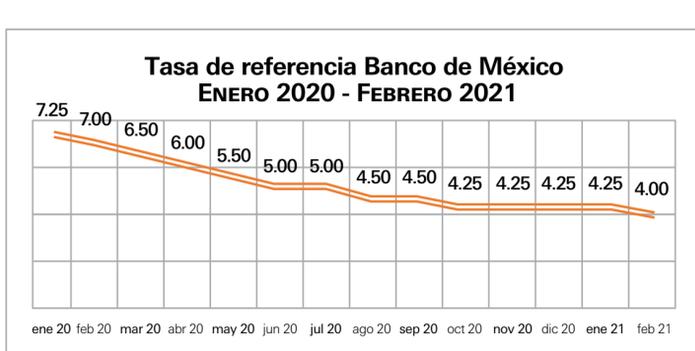
<p>¿Cuáles factores nos han afectado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia. • La importante caída en el crecimiento económico global. • Inestabilidad en los mercados. • El desempleo.
<p>¿En que deriva todo esto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Gobiernos han implementado medidas para reactivar la economía.
<p>¿Y cuáles son esas medidas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Menores tasas de interés, para facilitar el consumo. • Otorgamiento de crédito para proveer liquidez.

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero>

Te explicamos:

Las inversiones a plazo fijo te pagan una tasa de interés por tener tu dinero ahorrado, que está en función a las tasas que paga Banco de México.

Si estas bajan, el rendimiento que recibes por tus inversiones tiende a ser menor.



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/>

Es por esto que en HSBC buscamos darte **las tasas más competitivas**. Te compartimos nuestra promoción vigente.

Conozca nuestra oferta especial para Pagaré HSBC

El mundo de quienes trabajan para ahorrar, ¿no debería poner también sus ahorros a trabajar?

Dinero Nuevo ⁽¹⁾	
A partir de:	60 o 90 días Cetes*
\$300,000 M.N.	103%
\$1,000,000 M.N.	105%
\$5,000,000 M.N.	107%

Además:

Recibe **en automático el 90% de Cetes*** en tu primera renovación⁽⁴⁾

Pagaré Nuevo ⁽²⁾	
A partir de:	60 días Cetes*
\$300,000 M.N.	100%

Para ambas modalidades solo **Renovación Automática⁽³⁾**

Recuerda designar a **tu(s) beneficiario(s)**

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/invierta-y-gane/>

Conoce nuestro catálogo de inversiones a plazo en el siguiente link: <https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/inversion-a-plazo/>

SOMOS UN MUNDO LLAMADO MÉXICO

TIP DE SEGURIDAD

¡Cuidado! Personas ajenas a HSBC están realizando llamadas **falsificando nuestro número de contacto 55 5721 3390**.



Nunca te llamaremos para pedirte **datos confidenciales, indicarte problemas con tus cuentas o tarjetas así como valores Token, contraseñas, NIP, etc. Cuelga inmediatamente y comunícate con nosotros.**

Protégete, que no te engañen.

Conoce más en: <https://www.hsbc.com.mx/seguridad>

Vigencia del 01 de febrero al 15 de abril 2021.
 *Tasa de rendimiento fija anual, equivalente al porcentaje indicado, referenciada al valor CETE a 28 días vigente al momento de la contratación y en la primer renovación automática. Tasa de rendimiento fija anual, la cual depende del monto invertido. Tasa de interés antes de impuestos. **GAT Nominal 4.48%. GAT Real 0.89%. Antes de impuestos. Con un monto de inversión de \$300,000.00 (Trescientos mil Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 días. Fecha de cálculo al 29/12/2020. Vigencia de la oferta al 15/04/2021. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**
 (1) Dinero Nuevo se considera dinero no proveniente de otras cuentas HSBC como: i) Inversiones a plazo, ii) fondos de inversión, iii) incrementos provenientes de cuentas de negocios y/o empresariales en HSBC (Cuenta Maestra y Cuenta Maestra Empresarial), y iv) cualquier otro instrumento de captación previamente contratado con HSBC antes de la promoción.
 (2) Pagaré Nuevo se considera no haber contado con ninguna Inversión a Plazo (Pagaré, Inversión Express o CEDES) durante los últimos 3 meses y hasta la fecha en que realice la contratación durante la vigencia de la campaña. No aplica dinero proveniente de otras cuentas de inversión contratadas con HSBC.
 (3) Al seleccionar Renovación Automática o Reinversión, el instrumento se renovará de manera automática a un plazo igual al originalmente contratado. La tasa de interés correspondiente al 90% de CETES aplicable en la reinversión, será determinado por HSBC con base al valor CETE a 28 días vigente al momento de la renovación automática y podrá ser consultada en Banca por Internet un día después de la renovación en la liga siguiente: <https://www.hsbc.com.mx> o con su ejecutivo de cuenta. También será informada al Cliente a través del estado de cuenta del periodo que corresponda a la fecha en que se realice la reinversión, conforme a lo establecido en su contrato. En caso de querer modificar la instrucción al vencimiento se podrá realizar en sucursal poniéndose en contacto con su ejecutivo en cualquier momento durante la vigencia del producto o a través de Banca por Internet el día del vencimiento antes de las 19:00 hrs.
 El porcentaje de CETES a 28 días correspondiente a la renovación será aplicado automáticamente sin necesidad de que el cliente lo solicite con su ejecutivo de cuenta. En caso de modificar la instrucción al vencimiento a Transferencia de Capital e Intereses o realizar cualquier cambio en las condiciones originalmente contratadas, tales como el plazo o el monto de la inversión, la promoción se dará por terminada y la tasa de interés se revisará y determinará por HSBC y podrá ser consultada el día del vencimiento en Banca por Internet.
 (4) Para ésta promoción, el 90% de cetes aplica únicamente a la primera renovación automática y para Dinero Nuevo.
 Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones de Banca por Internet y HSBC México en www.hsbc.com.mx/hsbcdigital
 Consulta requisitos, términos y condiciones de la promoción en de <https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/invierta-y-gane/>